

Resolución de 24 de mayo de 2024, del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** correspondiente al curso académico 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2024-2025, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

### Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

#### SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
1. Esteban Pérez, Eder	A
2. Malpartida Melgar, Maribel	B
3. Roble Melgar, Angello Giovanni	A
4. Sanz Grillo, Débora	A

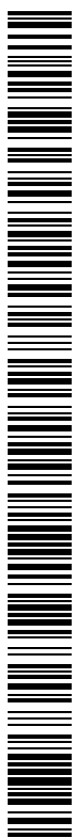
#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A/** No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos / convalidados.  
**B/** No haber aportado la documentación requerida.

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano: José Alberto Nicolás Bernad

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



475fb1fc7f279a401b0fbe513e1bf7d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475fb1fc7f279a401b0fbe513e1bf7d2>

CSV: 475fb1fc7f279a401b0fbe513e1bf7d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	24/05/2024 12:56:00	